



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Loja, a los 15 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 9H00 a.m.; y, previa convocatoria a sesión ordinaria se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Av. Cuxibamba 01-89 y Tena, Edificio Imperio, planta baja, oficina #2, de esta ciudad y provincia de Loja; los socios de la compañía GICA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS CIA. LTDA.: el Ingeniero Carlos Humberto Aguilar Quezada, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía No. uno, uno, cero, tres, dos, cero, uno, cero, nueve, nueve (1103201099); y el ingeniero Diomedes Aldemar Obáco Córdova, ecuatoriano y portador de la cedula de ciudadanía uno, uno, cero, tres, uno, siete, cinco, ocho, dos, dos (1103175822).

Se acuerda así mismo, por unanimidad tratar los siguientes puntos constantes en el orden del día:

1. Constatar el Quórum correspondiente.
2. Conocer y analizar el Balance del periodo 2015, por parte de la Dra. Sonia Rodríguez, Contadora de la Compañía.

En consecuencia se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, y se procede a tratar los puntos del orden del día.

Se trata el primer punto del orden del día que dice: "Constatar Quórum correspondiente". El cual queda instalado y se da inicio.

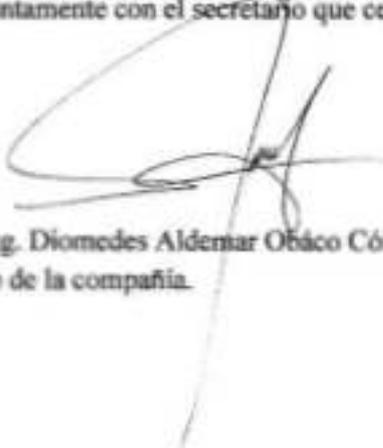
Se conoce el segundo punto del orden del día que dice: Conocer y analizar el Balance del periodo 2015, por parte de la Dra. Sonia Rodríguez, Contadora de la Compañía.

En el desarrollo de este punto la Dra. Sonia Rodríguez, en su calidad de contadora de la compañía, presenta el Estado de Situación Financiera (Acumulado) y el Estado de Resultados (acumulado), correspondiente al año 2015, en el cual da a conocer que como el Resultado del Ejercicio arroja una ganancia para la empresa de \$ 34,854.58. Los socios una vez analizado los resultados obtenidos y por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados por la Contadora.

Sin otro particular siendo las 10H40 a.m. se concluye la sesión y para constancia de lo actuado firman los socios de la compañía en unidad de acto conjuntamente con el secretario que certifica.



Sr. Ing. Carlos Humberto Aguilar Quezada.  
Socio de la compañía.



Sr. Ing. Diomedes Aldemar Obáco Córdova.  
Socio de la compañía.



Sr. Jhonor Rodríguez  
Secretario.